



Inmigrantes: no dejen que los notarios y los estafadores se aprovechen de usted

Las leyes de inmigración son complejas y cambian rápidamente. Existen personas deshonestas que se aprovechan de esta circunstancia e intentarán usarla para robarle su dinero.

Utilizan el título de “notario público” o “consultor de comunicación”, cuando en realidad no lo son. Intentarán hacerle creer que son expertos en ley de inmigración y que están cualificados para darle consejo legal cuando no es así.

Sus consejos pueden causarle serios problemas en su proceso de inmigración e incluso dejarle en una situación peor que en la que se encuentra actualmente.

¡No caiga en sus engaños! Es importante identificar las estrategias que suelen utilizar, para así saber cuándo le están intentando estafar. Estas son algunas de ellas:

- 1 Le intentarán convencer de que usen datos falsos en su solicitud para incrementar su probabilidad de éxito.
- 2 Le intentarán cobrar una cuota exorbitante, y luego no archivarán su solicitud o no se presentarán a su audiencia.
- 3 Le dirán que tienen una relación especial con agentes del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS) y le prometerán que ellos pueden evitar el proceso normal.
- 4 Le intentarán cobrar por darle un formulario de inmigración que en realidad es gratis.
- 5 Le dirán que no se presente a su propia audiencia, diciendo que ellos irán en representación de usted.
- 6 Le presionarán para que firme cuestionarios en blanco y le dirán que los podrá rellenar luego.
- 7 Se intentarán quedar con sus certificados oficiales (de nacimiento, pasaportes) y le obligarán a pagarles para que se los devuelvan.
- 8 Le intentarán decir que sólo tramitan pagos en efectivo y que no aceptan tarjetas ni pueden darle un recibo.

Además de los estafadores, es importante recordar que incluso las personas que tienen buenas intenciones pueden dar malos consejos. Acuda siempre a una persona cualificada para que le ayude con sus asuntos de inmigración. Puede encontrarlos aquí: cliniclegal.org/directory.

Este folleto no es asesoramiento jurídico, tan solo es material informativo.